



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 0453/2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE / CONVINIENTE]	Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima Regional Putumayo
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	0453-2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	4 de septiembre de 2025
FECHA DE INICIO	4 de septiembre de 2025
PLAZO INICIAL	veintisiete (27) días y tres (03) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	FABIAN MAURICIO PABON SOTO
CC o NIT	1.130.614.925
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Puerto Asís
VALOR INICIAL	\$ 19.051.500,00
FORMA DE PAGO	Se establece el valor de DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$19.051.500). La organización de los pagos se



	establece de la siguiente manera, Septiembre \$4.396.500, Octubre \$4.885.000, Noviembre \$4.885.000, Diciembre \$4.885.000.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5625
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	35625
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 19.051.500,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 19.051.500,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 19.051.500,00
SUPERVISOR	MISAEAL ALBEIRO GUALPAZ BRAVO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
---------------------	---	-----------------------------



1. Cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
2. Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
3. Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
4. Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
5. Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
6. Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
7. Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II



fase de fortalecimiento empresarial.		
8. Acompañar a los emprendedores que le sean asignados por el Centro de Desarrollo Empresarial producto de la articulación con los Tecnoparques.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
9. Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
10. Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
11. Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
12. Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
13. Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II



<p>14. Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>15. Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>16. Contribuir en el cumplimiento de los indicadores de manera mensual de acuerdo con la colorimetría propuesta, la planeación, la estrategia regional y el plan de acción individual concertado.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>17. Realizar el entregable con sus evidencias de acuerdo con el plan de acción individual concertado y la colorimetría acordada para tramitar la cuenta de cobro mes a mes.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>18. Radicar la cuenta de cobro mensualmente de conformidad a los lineamientos establecidos por el supervisor y dentro del término solicitado.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>19. Las demás que se hagan necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II</p>

3. ASPECTOS LEGALES



3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101263861		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	4 de septiembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	4 de septiembre de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	4 de septiembre de 2025	30 de abril de 2026	\$ 1.905.150

3.2 Cumplimiento del objeto

La contratista ejecutó el objeto contractual en su totalidad, cumpliendo con las 19 obligaciones específicas requeridas. Se recibieron a satisfacción todos los servicios, los cuales se resumen en:

1. **Acompañamiento y Orientación a Usuarios:** Cumplimiento del plan de acción, realización de orientaciones, entrenamientos, y *bootcamps* a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial y la Regional.
2. **Gestión de Emprendimiento:** Formulación de planes de negocio y acompañamiento a emprendedores en las fases de creación, puesta en marcha, y fortalecimiento empresarial.
3. **Articulación y Reporte:** Participación en eventos de divulgación, gestión de alianzas estratégicas, reporte oportuno y confiable de la información en la plataforma tecnológica de la entidad, y contribución al cumplimiento de los indicadores mensuales.
4. **Integridad Contractual:** Cumplimiento de lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) y demás aspectos contractuales.

En el periodo de ejecución, **NO** se presentaron incumplimientos por parte de la contratista, por lo cual **NO** se generaron procesos de imposición de multas o declaratoria de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista desarrollo todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad en materia ambiental, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás, realizando el uso adecuado de formatos definidos dentro de los procesos de formación.



3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Misael Albeiro Gualpaz Bravo desde el 9 de septiembre de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció en la **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 19.051.50,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 19.051.50,00
Valor ejecutado	\$ 19.051.50,00
Valor pagado	\$ 19.051.50,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 31 de diciembre de 2025.

MISAEAL ALBEIRO GUALPAZ BRAVO
Supervisor del contrato 0452/2025

Elaboró: Misael Albeiro Gualpaz Bravo